



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

RRHH
265-2024

Santo Domingo, D.N.
09 de abril del 2024.

A: Mariza de la Cruz
Directora de Relaciones Laborales
Ministerio de Administración Pública, MAP

Asunto: Pago de Beneficios Laborales

Distinguida Directora:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de comunicarle que atendiendo lo indicado en el portal del Sistema de Gestión Pública (SISMAP), certificamos que hasta la fecha no tenemos pagos pendientes a colaboradores desvinculados.

Atentamente,


Dra. Nury del Carmen González
Rectora



NG/mr

RECTORÍA

809.482.3797 809.482.5119 rectoria@isfodosu.edu.do www.isfodosu.edu.do
C/ Caonabo, esq. C/ Leonardo Da Vinci, Urb. Renacimiento, Sector Mirador Sur, Sto. Dgo., Rep. Dom.